



**INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Con fundamento en los artículos 4, numeral 1; 32, numeral 1, inciso a), fracciones I y IV; 81 numeral 1; 82 numerales 1 y 2; 98 numerales 1 y 2; 104 numeral 1, inciso a) y f); 215 numeral 2; 254 numeral 1 inciso c) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*; 113 fracción I, 115, párrafo primero; 116, 117; 126 fracciones I, VII y XIV; 128 fracciones I, VI y XV del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*; 110, 112, 113 y 119 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*; 39 fracciones I y V; 40 fracción I y 43 del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como lo establecido en la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 del Instituto Nacional Electoral y la Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021”, se informa lo siguiente:

La primera etapa de capacitación dio inicio el 12 de febrero, y concluyó el 31 de marzo de 2021, periodo en el que se llevaron a cabo, de manera simultánea: la visita, la notificación y la sensibilización de la ciudadanía insaculada.

El seguimiento que realizó la Dirección Distrital 15 fue en gabinete a través del Multisistema ELEC2021.

Quienes se encuentran adscritos a esta Dirección Distrital, realizaron las siguientes actividades, conforme lo establecido en la *Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021*:

Seguimiento a la Primera Etapa de capacitación en gabinete utilizando el formato denominado *Seguimiento a la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC* (Anexo F-07) remitido a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las fechas siguientes:



- 23 de febrero de 2021
- 9 de marzo de 2021
- 23 de marzo de 2021
- 1 de abril de 2021

Del seguimiento realizado a la Primera Etapa de capacitación por esta Dirección Distrital, tenemos los resultados siguientes sobre la conclusión de esta primera etapa, en relación con la Junta Distrital Ejecutiva con la que se converge:

Se capacitó a un total de 8,788 personas ciudadanas insaculadas para la integración de las Meas Directivas de Casilla (MDC).

Por otra parte, las personas que rechazaron participar en el PEC 2020-2021 son en total 2,827.

Los motivos por los cuales la ciudadanía no participará según se consigna en los reportes respectivos, son:

- El ciudadano/a no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio.
- Negativa a participar.
- No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento de salario.
- El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de COVID 19.
- Viaje durante el día de la Jornada Electoral.
- Familiares niegan a un ciudadano/a.
- Estar enfermo/a.
- Por trabajar por su cuenta, entre otros.

De igual manera, se presentan las observaciones adicionales siguientes:

- La ciudadanía notificada efectivamente es de 11,615 personas.
- La ciudadanía capacitada efectivamente es de 8,788 lo que representa el 75.66% sobre el total de ciudadanía notificada efectivamente.
- Del total de ciudadanía notificada efectivamente, 8,689 personas cumplen con los requisitos legales, lo que representa el 74.81%.



- Del total de la ciudadanía notificada efectivamente, 163 personas manifestaron tener alguna discapacidad, de las cuales 56 personas aceptaron participar como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla.

Finalmente, cabe señalar que, este Órgano Desconcentrado, envió los formatos denominados: *Seguimiento a la Primera Etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC* y *Bitácora de seguimiento a los temas impartidos durante la Primera etapa de capacitación dirigida a la ciudadanía insaculada para MDC y MEC*, al correo electrónico: [participacion.ciudadana@iecm.mx](mailto:participacion.ciudadana@iecm.mx), de conformidad con lo establecido en la *Estrategia Operativa y Didáctica para el seguimiento de la integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021*.

### ATENTAMENTE

La Consejera Presidenta  
del Consejo Distrital 15  
**Lic. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría**

12 abril, 2021.